

EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S.

INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO IP-FC-03-2022

Evaluación de las propuestas presentadas el día 8 de abril de 2022

Fecha: 20 de abril de 2022 Responsable: Comité de evaluación

Siendo las Diez y Diez de la mañana (10:10 am) del veinte (20) de abril de 2022, de acuerdo con el cronograma del proceso, se reunieron en las instalaciones de la EICE, los integrantes del comité de evaluación de las ofertas presentada para el proceso IP-FC-03- 2022 cuyo objeto es CONTRATAR PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO DENOMINADO

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE CUCUTA PUERTO SANTANDER Y VILLA DEL ROSARIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2021004540241," conforme a la designación como ejecutora a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS mediante el decreto departamental No. 001691 de fecha de 21 de diciembre de 2021., para emitir el informe de evaluación.

1. Integrantes y participantes del comité

Los integrantes participantes de esta sesión del Comité, son:

Nombre	Cargo
Liliana Fuentes Medina	Directora de Planeación y Proyectos
Ludy Sulay Ardila	Asesora contable y de Tesoreria
Javier Perozo Hernandez	Asesor Jurídico Externo

2. Procedimiento de evaluación:

Previo al inicio de la evaluación de las propuestas del proceso en mención, se propone la verificación de asistencia.

Se deja constancia la asistencia de las siguientes personas:



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Ouinta Avenida



Gerencia: 310-2214908







Nombre	Cargo
Liliana Fuentes Medina	Directora de Planeación y Proyectos
Ludy Sulay Ardila	Asesora contable y de Tesoreria
Javier Perozo Hernandez	Asesor Jurídico Externo

Seguidamente, y de acuerdo con el memorando del 19 de abril de 2022, en el cualse conforma comité de evaluación del proceso IP-FC-03-2022 cuyo objeto es CONTRATAR PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE CUCUTA PUERTO SANTANDER Y VILLA DEL ROSARIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2021004540241," conforme a la designación como ejecutora a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS mediante el decreto departamental No. 001691 de fecha de 21 de diciembre de 2021, por medio del presente documento, el comité de evaluación se permite emitir el informe de la evaluación jurídica, técnica y financiera realizada a las ofertas presentadas dentro del proceso de la referencia por parte de los siguientes PROPONENTES:

N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	UT MEJORAMIENTO DE VIAS 2022	8/04/2022 HORA: 8:35 AM
	R/L GERMAN MARTÍN BARRERA VELASCO	

1) EVALUACIÓN JURÍDICA:

REQUISITO HABILITANTE A VERIFICAR	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	FACTOR J	URIDICO		
1) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Х			
2) Tratándose de personas jurídicas,en			X	
que caso que el representante				
legal no tenga las facultades				
3) Certificado de existencia y representación legal (en caso depersonas jurídicas).	Х			
4) Cédula de ciudadanía del representante legal de la personajurídica proponente o del proponente persona natural	Х			
5) . Documento de constitución de launión temporal o el consorcio proponente, en caso de ser aplicable	х			



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Ouinta Avenida

CANAL TELEFÓNICO

Gerencia: 310-2214908







6) Certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuraduríaGeneral de la Nación	Х		
7) Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación.	x		
8) . Certificado de antecedentes judiciales expedido por la PolicíaNacional	Х		
9) Certificado de medidas correctiva	X		
10) CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	X		
11) Registro Único Tributario.	X		
12) Registro Único de Proponente	X		
13) Garantía de la oferta		X	1. Garantía de seriedad de la oferta no cumple requisitos del 9.1 de la invitación. No se incluye como beneficiario al Departamento Norte de Santander.
14) CAUSALES DE INHABILIDAD (ARTS 8 Y 58 L80/93, ART 1. L.1474/11, CP: ARTS. 122, 126, 127	Х		

Observaciones generales:

- 1. Garantía de seriedad de la oferta no cumple requisitos del 9.1 de la invitación. No se incluye como beneficiario al Departamento Norte de Santander.
- 2. Certificados de bienes y rentas y hojas de vida de función pública no se encuentran adecuadamente diligenciadas.
- 3. Los integrantes del consorcio presentan contradicciones respecto de la declaración de bienes y rentas con la certificación de pagos de seguridad social y la certificación de seguridad social.
- 4. El salario reportado en la certificación de pago de seguridad social, no corresponde con el reportado en la declaración de bienes y rentas, respecto de los integrantes del proponente.

Conforme con lo anterior se determina que la UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS 2022 NO CUMPLE JURÍDICAMENTE

2) EVALUACIÓN TÉCNICA

2.1. FACTOR DE CALIDAD

Concepto	Puntaje pliego	Puntaje evaluacion
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIADE PROYECTOS	14	14
PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	5	5



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Ouinta Avenida **CANAL TELEFÓNICO**

Gerencia: 310-2214908







TOTAL	19	19

EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR **UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS 2022** ES DE **DIECINUEVE (19) PUNTOS**

2.2. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) servicios nacionales o con trato nacional o por ii) la incorporación de servicios colombianos. E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S. en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por (i) servicio nacional o con trato nacional y por (ii) incorporación de servicios colombianos.

El objeto contractual es el servicio de obra, por lo cual E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S. no asignará puntaje por bienes nacionales. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje Pliego	Puntaje evaluacion
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	10	10
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	10	
Total	10	10

EL EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR **UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS 2022** DE **DIEZ (10) PUNTOS**

2.3 VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO MAXIMO)

UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS 2022 CUMPLE CON EL CONCEPTO DEVINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE LE ASIGNAN <u>UN (1) PUNTO</u> DE CALIFICACIÓN.

2.4. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

FACTOR EVALUACION	PUNTAJE PLIEGO	PUNTAJE EVALUACION
1. OFERTA ECONÓMICA	50	50
2. PUNTAJE POR ÍTEM REPRESENTATIVO	20	20



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Ouinta Avenida

CANAL TELEFÓNICO

Gerencia: 310-2214908







3. FACTOR DE CALIDAD	19	19
4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10
5. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1
Total	100	100

EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR **UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS**2022 ES DE **CIEN** (100) **PUNTOS**

3) EVALUACIÓN FINANCIERA

	UNI	ON TEMPORAL ME	JORAMIENTO DE VIAS	3 2022
CUENTAS	INCEL LTDA	CLAUDIA ROCIO MORALES TOLEDO	G&B PROYECTOS Y CONSTRUCCCIONE S COMPANY SAS	Faro del
ACTIVO CORRIENTE	\$1.681.541.044,0 0	\$807.386.415,00	\$574.000.000,00	Catatumbo EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
ACTIVO TOTAL	\$1.681.541.044,0 0	\$1.253.206.034,0 0	\$1.259.000.000,00	
PASIVO CORRIENTE	\$19.288.434,00	\$35.982.162,00	\$6.500.000,00	
PASIVO TOTAL	\$138.500.000,00	\$52.776.416,00	\$6.500.000,00	
PATRIMONIO	\$1.543.041.044,0 0	\$1.200.429.618,0 0	\$1.252.500.000,00	
UTILIDAD OPERACIONAL	\$393.000.070,00	\$161.021.232,00	\$352.000.000,00	
GASTOS DE INTERES	\$2.021.043,00	\$3.238.207,00	\$2.100.000,00	
INDICES FINANCIEROS		UNION TEMP	 PORAL MEJORAMIENT	O DE VIAS 2022





Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Quinta Avenida



Gerencia: 310-2214908







NDIOS DE	HABILITADORE S	INCEL LTDA	CLAUDIA ROCIO MORALES TOLEDO	G&B PROYECTOS Y CONSTRUCCCIONE S COMPANY SAS	TOTAL
INDICE DE LIQUIDEZ		Activo Corriente	Activo Corriente	Activo Corriente	Activo Corriente
I.L. =Activo corriente		84.077.052,20	444.062.528,25	229.600.000,00	757.739.580,45
Pasivo Corriente		Pasivo Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo Corriente
Si el I.L. mayor o igual 1	HABILIADO	964.421,70	19.790.189,10	2.600.000,00	23.354.610,80
Si el I.L. menor a	NO HABILITADO				32,44 HABILITADO
NIVEL DE ENDEUDAMIENT O		Pasivo total	Pasivo total	Pasivo total	Pasivo total
N.E.=Pasivo total		6.925.000,00	29.027.028,80	2.600.000,00	38.552.028,80
Activo total		Activo total	Activo total	Activo total	Activo total
Si el N.E. es Menor o igual a 70%	HABILIADO	84.077.052,20	689.263.318,70	503.600.000,00	1.276.940.370,9 0
Si el N.E. es Mayor a 70%	NO HABILITADO				3,02% HABILITADO
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES		Utilidad Operacional	Utilidad Operacional	Utilidad Operacional	Utilidad Operacional
RCI =Utilidad Operacional		19.650.003,50	88.561.677,60	140.800.000,00	249.011.681,10
Gastos de Intereses		Gastos de Intereses	Gastos de Intereses	Gastos de Intereses	Gastos de Intereses
RCI Es mayor o Igual 1	HABILIADO	101.052,15	1.781.013,85	840.000,00	2.722.066,00
RCI Es menor a 1	NO HABILITADO				91,4789
					HABILITADO
CAPITAL DE TRABAJO		Activo Corriente	Activo Corriente	Activo Corriente	Activo Corriente
CT=AC-PC ≥ CTd		1.681.541.044,00	807.386.415,00	574.000.000,00	3.062.927.459,0
CTd =50%x(PO)		Pasivo Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo Corriente
Si el C.T es mayor a \$1,961,799,888,5	HABILIADO	19.288.434,00	35.982.162,00	6.500.000,00	61.770.596,00
Si el C.T es menor a \$1,961,799,888,5	NO HABILITADO	1.662.252.610,00	771.404.253,00	567.500.000,00	3.001.156.863,0 0
					HABILITADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		Utilidad Operacional	Utilidad Operacional	Utilidad Operacional	Utilidad Operacional



Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Quinta Avenida

CANAL TELEFÓNICO

Gerencia: 310-2214908



www. eice far odel catatum bo. gov. co





R.P= Utilidad Operacional		19.650.003,50	88.561.677,60	140.800.000,00	249.011.681,10
Patrimonio		Patrimonio	Patrimonio	Patrimonio	Patrimonio
Si el R.P. es Mayor o Igual 0	HABILIADO	77.152.052,20	660.236.289,90	501.000.000,00	1.238.388.342,1 0
Si el R.P. es Menor a 0	NO HABILITADO				0,201
					HABILITADO
RENTABILIDAD DEL ACTIVO		Utilidad Operacional	Utilidad Operacional	Utilidad Operacional	Utilidad Operacional
R.A= Utilidad Operacional		19.650.003,50	88.561.677,60	140.800.000,00	249.011.681,10
Activo Total		Activo total	Activo total	Activo total	Activo total
Si el R.A. es Mayor o Igual 0	HABILIADO	84.077.052,20	689.263.318,70	503.600.000,00	1.276.940.370,9 0
Si el R.A. es Menor a 0	NO HABILITADO				0,195
					HABILITADO

La Propuesta SI CUMPLE de acuerdo a los criterios de habilitación, evaluación, asignación de puntaje CAPÍTULO VII REQUISITOS Y CUMPLIMIENTO, específicamente en el numeral 7.2 Capacidad financiera, capital de trabajo, capacidad organizacional, documentos de naturaleza financiera. Criterios de acreditación de la capacidad financiera y organizacional, la cual esta HABILITADA.



Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Quinta Avenida



Gerencia: 310-2214908







N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
2	UT IC & O&P	8/04/2022 HORA: 8:11 AM

1) EVALUACIÓN JURÍDICA:

REQUISITO HABILITANTE A VERIFICAR	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES				
FACTOR JURIDICO								
1) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA	V							
PROPUESTA.	Χ			_				
2) Tratándose de personas jurídicas,en			X					
que caso que el representante								
legal no tenga las facultades								
3) Certificado de existencia y representación legal (en caso depersonas jurídicas).	х							
4) Cédula de ciudadanía del representante legal de la personajurídica proponente o del proponente persona natural	х							
5) . Documento de constitución de launión temporal o el consorcio proponente, en caso de ser aplicable	x							
6) Certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuraduríaGeneral de la Nación	x							
7) Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación.	x							
8) . Certificado de antecedentes judiciales								
expedido por la PolicíaNacional	X							
9) Certificado de medidas correctiva	Х							
10) CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE	Х							
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL								
11) Registro Único Tributario.	Х							
12) Registro Único de Proponente	Х							
13) Garantía de la oferta	х							
14) CAUSALES DE INHABILIDAD (ARTS 8 Y 58 L80/93, ART 1. L.1474/11, CP: ARTS. 122, 126, 127	Х							

Observaciones generales:

Conforme con lo anterior se determina que la UT IC & $\mathsf{O}\&\mathsf{P}$ NO CUMPLE JURÍDICAMENTE



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Quinta Avenida

CANAL TELEFÓNICO

Gerencia: 310-2214908







 Vigencia de ingeniería y consultoría contradice la duración de la UT. Ingenieria y Consultoria tiene vigencia hasta 08 septiembre de 2023. La UT tiene duración de el plazo del contrato y un año más, los que vencen el 08 de septiembre de 2023

En consecuencia, Requerir a la UT IC & O&P para ampliar el periodo de vigencia de la PJ IC LTDA

2) EVALUACIÓN TÉCNICA

2.1 FACTOR DE CALIDAD

Concepto	Puntaje pliego	Puntaje evaluacion
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIADE PROYECTOS	14	14
PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	5	5
TOTAL	19	19

EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR UT IC & O&P ESDE **DIECINUEVE (19) PUNTOS**

2.2 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) servicios nacionales o con trato nacional o por ii) la incorporación de servicios colombianos. E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S. en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por (i) servicio nacional o con trato nacional y por (ii) incorporación de servicios colombianos.

El objeto contractual es el servicio de obra, por lo cual E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S. no asignará puntaje por bienes nacionales. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje Pliego	Puntaje evaluacion
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	10	10
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	10	
Total	10	10

EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR UT IC & O&P ES DE DIEZ (10) PUNTOS



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Ouinta Avenida **CANAL TELEFÓNICO**

Gerencia: 310-2214908







2.3 VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO MAXIMO)

UT IC & O&P CON EL CONCEPTO DEVINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE LE ASIGNAN **UN (1) PUNTO** DE CALIFICACIÓN.

2.4. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

FACTOR EVALUACION	PUNTAJE PLIEGO	PUNTAJE EVALUACION
1. OFERTA ECONÓMICA	50	49,85
2. PUNTAJE POR ÍTEM REPRESENTATIVO	20	15
3. FACTOR DE CALIDAD	19	19
4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10
5. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1
Total	100	94,85

EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR UT IC & O&P **NORTE** ESDE **NOVENTA Y CUATRO**, **COMA OCHENTA Y CINCO (94,85) PUNTOS**

3) EVALUACIÓN FINANCIERA

UNION TEMPORAL IC & O&P						
CUENTAS	INGENIERÍA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES LTDA	O&P INGENIERÍA Y CONSULTORÍA LTDA				
ACTIVO CORRIENTE	\$1.257.144.038,00	\$4.862.896.876,00	\$-			
ACTIVO TOTAL	\$1.257.144.038,00	\$6.129.605.253,00	\$-			
PASIVO CORRIENTE	\$15.210.569,00	\$71.140.062,00	\$-			
PASIVO TOTAL	\$15.210.569,00	\$1.196.684.897,00	\$-	Faro del		



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Quinta Avenida

CANAL TELEFÓNICO

Gerencia: 310-2214908







PATRIMONIO	\$1.241.933.469,00	\$4.932.920.356,00	\$-		
UTILIDAD OPERACIONAL	\$136.144.201,00	\$1.269.327.573,00	\$-		
GASTOS DE INTERES	\$-	\$40.610.968,00	\$-		
INDICES FINANCIEROS		UNION TE	EMPORAL IC & O&P		
	HABILITADORES	INGENIERÍA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES LTDA	O&P INGENIERÍA Y CONSULTORÍA LTDA	-	TOTAL
INDICE DE LIQUIDEZ		Activo Corriente	Activo Corriente	Activo Corriente	Activo Corriente
I.L. =Activo corriente		880.000.826,60	1.458.869.062,80	0,00	2.338.869.889,40
Pasivo Corriente		Pasivo Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo Corriente
Si el I.L. mayor o igual 1	HABILIADO	10.647.398,30	21.342.018,60	0,00	31.989.416,90
Si el I.L. menor a 1	NO HABILITADO				73,11 HABILITADO
NIVEL DE		Pasivo total	Pasivo total	Pasivo total	Pasivo total
ENDEUDAMIENTO					
N.E.=Pasivo total		10.647.398,30	359.005.469,10	0,00	369.652.867,40
Activo total		Activo total	Activo total	Activo total	Activo total
Si el N.E. es Menor o igual a 70%	HABILIADO	880.000.826,60	1.838.881.575,90	0,00	2.718.882.402,50
Si el N.E. es Mayor a 70%	NO HABILITADO				13,60%
					HABILITADO
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES		Utilidad Operacional	Utilidad Operacional	Utilidad Operacional	Utilidad Operacional
RCI =Utilidad Operacional		95.300.940,70	380.798.271,90	0,00	476.099.212,60
Gastos de Intereses		Gastos de Intereses	Gastos de Intereses	Gastos de Intereses	Gastos de Intereses
RCI Es mayor o Igual 1	HABILIADO	0,00	12.183.290,40	0,00	12.183.290,40
RCI Es menor a 1	NO HABILITADO				39,0780
					HABILITADO
CAPITAL DE TRABAJO		Activo Corriente	Activo Corriente	Activo Corriente	Activo Corriente
CT=AC-PC ≥ CTd		1.257.144.038,00	4.862.896.876,00	0,00	6.120.040.914,00
CTd =50%x(PO)		Pasivo Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo Corriente
Si el C.T es mayor a \$1,961,799,888,5	HABILIADO	15.210.569,00	71.140.062,00	0,00	86.350.631,00



Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Quinta Avenida

CANAL TELEFÓNICO

Gerencia: 310-2214908







Si el C.T es menor	NO HABILITADO				
a \$1,961,799,888,5		1.241.933.469,00	4.791.756.814,00		6.033.690.283,00
					NO HABILITADO
RENTABILIDAD		Utilidad Operacional	Utilidad	Utilidad	Utilidad
DEL PATRIMONIO			Operacional	Operacional	Operacional
R.P= Utilidad		95.300.940,70	380.798.271,90	0,00	
Operacional		·			476.099.212,60
Patrimonio		Patrimonio	Patrimonio	Patrimonio	Patrimonio
Si el R.P. es Mayor o Igual 0	HABILIADO	869.353.428,30	1.479.876.106,80	0,00	2.349.229.535,10
Si el R.P. es Menor a 0	NO HABILITADO				0,203
<u> </u>					HABILITADO
RENTABILIDAD		Utilidad Operacional	Utilidad	Utilidad	Utilidad
DEL ACTIVO		·	Operacional	Operacional	Operacional
R.A= Utilidad Operacional		95.300.940,70	380.798.271,90	0,00	476.099.212,60
Activo Total		Activo total	Activo total	Activo total	Activo total
Si el R.A. es Mayor o Igual 0	HABILIADO	880.000.826,60	1.838.881.575,90	0,00	2.718.882.402,50
Si el R.A. es Menor	NO HABILITADO				0.475
a 0					0,175
					HABILITADO

La Propuesta SI CUMPLE de acuerdo a los criterios de habilitación, evaluación, asignación de puntaje CAPÍTULO VII REQUISITOS Y CUMPLIMIENTO, específicamente en el numeral 7.2 Capacidad financiera, capital de trabajo, capacidad organizacional, documentos de naturaleza financiera. Criterios de acreditación de la capacidad financiera y organizacional, la cual esta HABILITADA.



Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Quinta Avenida



Gerencia: 310-2214908







N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
3	EDIFICACIONES Y VIAS – EDIVIAL S.A.	8/04/2022 HORA: 8:40 AM

1) EVALUACIÓN JURÍDICA:

REQUISITO HABILITANTE A VERIFICAR	SI	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	FACTOR J		APLICA	
	FACTOR J	KIDICO		
1) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X			
2) Tratándose de personas jurídicas,en			Х	
que caso que el representante				
legal no tenga las facultades				
3) Certificado de existencia y				
representación legal (en caso depersonas jurídicas).	X			
4) Cédula de ciudadanía del representante legal de la personajurídica proponente o del proponente persona natural	х			
5) . Documento de constitución de launión				
temporal o el consorcio proponente, en caso de ser aplicable	X			
6) Certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuraduríaGeneral de la Nación	х			
7) Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría Generalde la Nación.	х			
8) . Certificado de antecedentes judiciales				
expedido por la PolicíaNacional	X			
9) Certificado de medidas correctiva	Х			
10) CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE	Х			
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL				
11) Registro Único Tributario.	Χ			
12) Registro Único de Proponente	X			
13) Garantía de la oferta	х			
14) CAUSALES DE INHABILIDAD (ARTS 8 Y 58 L80/93, ART 1. L.1474/11, CP: ARTS. 122, 126, 127		Х		No se aporta certificado de inhabilidades o incompatibilidades

Observaciones generales:

Requerir al contratista para que subsane



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Quinta Avenida

CANAL TELEFÓNICO

Gerencia: 310-2214908







Conforme con lo anterior se determina que EDIFICACIONES Y VIAS – EDIVIAL S.A. NO CUMPLE JURÍDICAMENTE

2) EVALUACIÓN TÉCNICA

2.1 FACTOR DE CALIDAD

Concepto	Puntaje pliego	Puntaje evaluacion
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIADE PROYECTOS	14	14
PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	5	5
TOTAL	19	19

EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR EDIFICACIONES Y VIAS – EDIVIAL S.A. ES DE DIECINUEVE (19) PUNTOS

2.2 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) servicios nacionales o con trato nacional o por ii) la incorporación de servicios colombianos.

E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S. en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por (i) servicio nacional o con trato nacional y por (ii) incorporación de servicios colombianos.

El objeto contractual es el servicio de obra, por lo cual E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S. no asignará puntaje por bienes nacionales. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje Pliego	Puntaje evaluacion
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	10	10
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	10	
Total	10	10

EL EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR EDIFICACIONES Y VIAS – EDIVIAL S.A. ES DE **DIEZ (10) PUNTOS**



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Ouinta Avenida **CANAL TELEFÓNICO**

Gerencia: 310-2214908







2.3 VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO MAXIMO)

EDIFICACIONES Y VIAS – EDIVIAL S.A. CON EL CONCEPTO DE VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE LE ASIGNAN <u>UN (1)</u> <u>PUNTO</u> DE CALIFICACIÓN.

2.4. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

FACTOR EVALUACION	PUNTAJE PLIEGO	PUNTAJE EVALUACION
1. OFERTA ECONÓMICA	50	49,56
2. PUNTAJE POR ÍTEM REPRESENTATIVO	20	10
3. FACTOR DE CALIDAD	19	19
4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10
5. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1
Total	100	89,56

EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR EDIFICACIONES Y VIAS – EDIVIAL S.A. ES DE OCHENTA Y NUEVE, COMA CINCUENTA Y SEIS (89,56) PUNTOS

3) EVALUACIÓN FINANCIERA

	EDIVIAL S.A	
	REQUISITO HABILITADOR	FINANCIERO
CUENTAS	EDIVIAL S.A	
ACTIVO CORRIENTE	\$11.314.645.000,00	-
ACTIVO TOTAL	\$15.227.132.000,00	1



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Quinta Avenida



Gerencia: 310-2214908







PASIVO CORRIENTE	\$646.632.000	0,00	-	
PASIVO TOTAL	\$9.519.364.00	00,00		
PATRIMONIO	\$5.707.768.00	00,00	Fai	ro del
UTILIDAD OPERACIONAL	\$1.534.513.00	00,00	Ca ^t	ro del tatumbo
GASTOS DE INTERES	\$476.543.000	0,00	EMPRESA IN	DUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
			_	
INDICES FINANCIEROS		EDIVIAL S	A	
	HABILITADORES	EDIVIAL S.A	NOMBRE II 0%	RESULTADO
INDICE DE LIQUIDEZ		Activo Corriente	Activo Corriente	Activo Corriente
I.L. =Activo corriente				
Pasivo Corriente		11.314.645.000,00 Pasivo Corriente	Pasivo Corriente	11.314.645.000,00 Pasivo Corriente
Si el I.L. mayor o igual 1,5	HABILIADO	646.632.000,00	Comence	646.632.000,00
Si el I.L. menor a 1,5	NO HABILITADO			17,50
				HABILITADO
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		Pasivo total	Pasivo total	Pasivo total
N.E.=Pasivo total		9.519.364.000,00		9.519.364.000,00
Activo total		Activo total	Activo total	Activo total
Si el N.E. es Menor o igual a 70%	HABILIADO	15.227.132.000,00		15.227.132.000,00
Si el N.E. es Mayor a 70%	NO HABILITADO			0,625
				HABILITADO
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES		Utilidad Operacional	Utilidad Operacional	Utilidad Operacional
RCI =Utilidad		1.534.513.000,00		4 504 545 555 55
Operacional Gastos de Intereses		Gastos de Intereses	Gastos de	1.534.513.000,00 Gastos de Intereses
	HABILLES		Intereses	
RCI Es mayor o Igual 2	HABILIADO	476.543.000,00		476.543.000,00
RCI Es menor a 2	NO HABILITADO			3,22
				HABILITADO
CAPITAL DE TRABAJO		Activo Corriente	Activo Corriente	Activo Corriente
CT=AC-PC≥CTd		11 314 645 000		11 314 645 000



Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Quinta Avenida

CANAL TELEFÓNICO

11.314.645.000

Gerencia: 310-2214908



www.eicefarodelcatatumbo.gov.co



11.314.645.000



CTd=50%x(PO)	HABILITADO	Pasivo Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo Corriente
Si el C.T es mayor a \$1,961,79,9888,5	NO HABILITADO	646.632.000		646.632.000
Si el C.T es menor a \$1,961,79,9888,5				10.668.013.000,00
				HABILITADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		Utilidad Operacional	Utilidad Operacional	Utilidad Operacional
R.P= Utilidad Operacional		1.534.513.000,00		1.534.513.000,00
Patrimonio		Patrimonio	Patrimonio	Patrimonio
Si el R.P. es Mayor o Igual 0.10	HABILIADO	5.707.768.000,00		5.707.768.000,00
Si el R.P. es Menor a 0,10	NO HABILITADO			0,27
,				HABILITADO
RENTABILIDAD DEL ACTIVO		Utilidad Operacional	Utilidad Operacional	Utilidad Operacional
R.A= Utilidad Operacional		1.534.513.000,00		1.534.513.000,00
Activo Total		Activo total	Activo total	Activo total
Si el R.A. es Mayor o Igual 0,05	HABILIADO	15.227.132.000,00		15.227.132.000,00
Si el R.A. es Menor a 0,05	NO HABILITADO			0,10
				HABILITADO

La Propuesta SI CUMPLE de acuerdo a los criterios de habilitación, evaluación, asignación de puntaje CAPÍTULO VII REQUISITOS Y CUMPLIMIENTO, específicamente en el numeral 7.2 Capacidad financiera, capital de trabajo, capacidad organizacional, documentos de naturaleza financiera. Criterios de acreditación de la capacidad financiera y organizacional, la cual está HABILITADA FINANCIERAMENTE

Observaciones: No presenta por parte de EDIVIAL S.A la tarjeta y los antecedentes de la tarjeta profesional del revisor fiscal Marisol Lemus Chauta. Se requiere para que sea allegada en el término de presentación de observaciones a la evaluación.

CONCLUSION

NOMBRE	FACTOR	CUMPLE / NO OBSERVACIONES
		CUMPLE



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Quinta Avenida

CANAL TELEFÓNICO

Gerencia: 310-2214908

CANAL VIRTUAL





UT MEJORAMIENTO DE VIAS 2022	JURIDICO:	NO CUMPLE	1. Garantía de seriedad de la oferta no cumple requisitos del 9.1 de la invitación. No se incluye como beneficiario al Departamento Norte de Santander. 2. Certificados de bienes y rentas y hojas de vida de función pública no se encuentran adecuadamente diligenciadas. 3. Los integrantes del consorcio presentan contradicciones respecto de la declaración de bienes y rentas con la certificación de pagos de seguridad social y la certificación de seguridad social. 4. El salario reportado en la certificación de pago de seguridad social, no corresponde con el reportado en la declaración de bienes y rentas, respecto de los integrantes del proponente
	TECNICO	CUMPLE	
	FINANCIERO	CUMPLE	

NOMBRE	FACTOR	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
UT IC & O&P	JURIDICO:		Requerir ampliar el periodo de vigencia de la PJ IC LTDA 1. Vigencia de ingeniería y consultoría contradice la duración de la UT. Ingenieria y Consultoria tiene vigencia hasta 08 septiembre de 2023. La UT tiene duración de el plazo del contrato y un año más, los que vencen el 08 de septiembre de 2023
	TECNICO	CUMPLE	
	FINANCIERO	CUMPLE	

NOMBRE	FACTOR	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EDIFICACIONES Y VIAS – EDIVIAL S.A.	JURIDICO:	NO CUMPLE	Requerir al contratista 1. No se aporta certificado de inhabilidades o incompatibilidades
	TECNICO	CUMPLE	
	FINANCIERO	CUMPLE	No presenta por parte de EDIVIAL S.A la tarjeta y los antecedentes de



Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Quinta Avenida

CANAL TELEFÓNICO

Gerencia: 310-2214908







		la tarjeta profesional del revisor fiscal Marisol Lemus Chauta. Se requiere para que sea allegada en el término de presentación de observaciones a la evaluación .

La propuesta presentada por el oferente UT MEJORAMIENTO DE VIAS 2022 representada legalmente por GERMAN MARTIN BARRERA VELASCO, CUMPLE técnicamente, financieramente pero no cumple jurídicamente, de conformidad con los requisitos establecidos en la invitación del proceso de selección IP-FC-03-2022, pero esta, NO se considera HABILITADA para continuar con el proceso, por lo que deberá subsanar en termino correspondiente para presentar observaciones.

La propuesta presentada por el oferente UNION TEMPORAL IC & O &P representada legalmente por OMAR ALVAREZ ALBARRACIN, CUMPLE técnicamente, financieramente pero no cumple jurídicamente, de conformidad con los requisitos establecidos en la invitación del proceso de selección IP-FC-03-2022, pero esta, NO se considera HABILITADA para continuar con el proceso, por lo que deberá subsanar en termino correspondiente para presentar observaciones.

La propuesta presentada por el oferente EDUVIAL S.A. representada legalmente por ALIRIO GIOVANNY CARDENAS RICO, CUMPLE técnicamente, financieramente pero no cumple jurídicamente, de conformidad con los requisitos establecidos en la invitación del proceso de selección IP-FC-03-2022, pero esta, NO se considera HABILITADA para continuar con el proceso, por lo que deberá subsanar en termino correspondiente para presentar observaciones.

4. Recomendaciones

De acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria, el presente comité deja constancia de las recomendaciones emitidas respecto de los partícipes de la convocatoria que presentaron los documentos.

Para la recepción de las observaciones: Las observaciones se comunicarán personalmente al Representante Legal de la persona jurídica únicamente dentro de la jornada laboral.

TERMINO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES Y SUBSANAR LA PROPUESTA.	
Desde el día 21 de abril	Hasta el día 22 de abril



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Ouinta Avenida CANAL TELEFÓNICO

Gerencia: 310-2214908

CANAL VIRTUAL





Desde las 9:01 am a 5:30 pm

Desde las 9:01 am a 5:30 pm

Los documentos que deban anexarse, se entregarán en copia física en la Sede de la Empresa, en los horarios establecidos en la Convocatoria.

Se da por terminado el presente comité, siendo a las once y media de la mañana (11:30) del 20 de abril de 2022 y la suscribe la presente quienes en ella participan.

ORIGINAL FIRMADO

LILIANA FUENTES
MEDINA
Directora de Planeación

y Proyectos

ORIGINAL FIRMADO

LUDY SULAY ARDILA Asesora Contable y de Tesorería ORIGINAL FIRMADO

JAVIER PEROZO HERNANDEZ Asesor Jurídico Externo





